ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-03/2020

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con treinta minutos del día nueve de diciembre del año dos mil veinte, encontrándose reunidos en aclaraciones a Sala de capacitación del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), sito en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, C. P. 97299, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; asimismo se encuentran presentes: la Consejera, Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, Subjefe Jurídico de la Secretaria Ejecutiva como asesor jurídico del Comité y el L.C.S. Víctor Dzul de la Peña, Jefe del Departamento de Servicios y Redes, este último en su carácter de

asesor técnico de esta licitación, asimismo se encuentran presentes por parte de las empresas participantes: -

EMPRESA PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
NGN HOLDING S.A. DE C.V	WILBERT AGUILAR ORLAINETA

I.- Primeramente se procede a pasar lista de asistencia de los consejeros presentes en esta sesión: Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejera Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, asimismo la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado. -

II.- En cumplimiento del segundo, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del quorum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia, de la Consejera Sara Luisa Castro Almeida, en funciones de Presidente del presente Comité, y de los vocales la Consejera Graciela Alejandra Torres Garma y el Consejero Luis Alfredo Solís Montero se procede a declarar estar constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -

III.- **En cumplimiento del cuarto punto del orden del día**, esta sesión tiene como objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública PODJUDCJ 03/2020 relativa al "suministro, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura tecnológica, consistente en servidores, almacenamiento y material para cableado para salas de oralidad**", conforme

se establece en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, prevista para esta fecha, hora y lugar, en el punto 3.2 de las bases de la presente Licitación Pública, que textualmente dice: ***"La convocante celebrará una junta de aclaraciones en la Sala de capacitación del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), Sito en la Calle 147, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, C. P. 97299 a las 08:30 horas del día 09 de diciembre del año 2020, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con los bienes objeto de la licitación y de estas bases."*** -

En cumplimiento del quinto punto del orden del día, se procede a pasar lista a los representantes de las empresas participantes: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

LICITANTE	REPRESENTANTE
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	*NO SE PRESENTÓ*
NGN HOLDING S.A. DE C.V	*WILBERT AGUILAR ORLAINETA*

Acto seguido se hace constar que la fecha y hora prevista como límite para la recepción de las preguntas para la reunión de las aclaraciones en relación a las bases de la presente Licitación Pública, fue el día siete de diciembre del año en curso y se hace constar a las empresas participantes que presentaron preguntas.

EMPRESA PARTICIPANTE	*PRESENTÓ*
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	*SÍ*
NGN HOLDING S.A. DE C.V	*SÍ*

A continuación se da respuesta a las interrogantes de las empresas:

NGNHOLDING S.A. DE C.V
1. Se le solicita a la convocante de la manera más atenta extienda los días de entrega de la solución hasta 60 días naturales. **R= Se acepta la propuesta.** 2. Carta de garantías. Se le solicita a la convocante de la manera más atenta tome la carta del 1.2.2 donde expresa el proveedor, garantía de servicio y mano de obra por 3 años, para sustituir la carta del fabricante, ya que esto limita la

participación de los licitantes, y conforme a lo que se especifica en lo requerido, no es indispensable contar con dicha carta, ya que los servicios a considerar de asesoría y trámite para ejecución de garantías bien pueden ser absorbidos por el proveedor (sin incluir gastos de logística), entendiéndose que si esta es requerida es porque solo se está cerrando el canal de distribución a pocos licitantes que tienen dichas cartas.

R= Favor de apegarse a las bases.

3. Carta de socio solidario. Se le solicita a la convocante de la manera más atenta eliminar esta carta, ya que los fabricantes normalmente no expiden este tipo de cartas, entendiéndose que si esta es requerida es porque solo se está cerrando el canal de distribución a pocos licitantes que tienen dichas cartas.

   R= Favor de apegarse a las bases.

4. Carta de socio solidario. Se le solicita a la convocante de la manera más atenta eliminar esta carta, ya que los fabricantes normalmente no expiden este tipo de cartas, entendiéndose que si esta es requerida es porque solo se está cerrando el canal de distribución a pocos licitantes que tienen dichas cartas.

   R= Favor de apegarse a las bases.

5. Carta de Distribuidor de nivel más alto. Se le solicita a la convocante de la manera más atenta elimina esta carta, ya que los fabricantes normalmente no expiden este tipo de cargas

   R= Favor de apegarse a las bases.

6. Se le solicita a la convocante de la manera más atenta disminuir la cantidad de personal certificado en soluciones de almacenamiento y virtualización, cuando menos 1 persona, entrando en términos prudentes, ya que 3 certificaciones es muy poco común que se tengan, y así se estaría limitando la participación a la mayoría de los participantes.

   R= Favor de apegarse a las bases.

LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

1. En el Punto 1.2.3. indica que el plazo de entrega de los bienes licitados será de para la partida "B" será de 45 días naturales, contados a partir de la firma del contrato. Solicitamos a la convocante ampliar el plazo a 60 días naturales para esta partida, ya que debido a la situación actual por la Pandemia COVID 19 los fabricantes han sufrido desabasto en ciertos componentes de los equipos solicitados, así como procesos adicionales en la logística emitidas por las instancias de salud correspondientes, lo cual nos lleva a contar con tiempos de entrega atrasados considerando que adicional se requiere la implementación de estos equipo en sitio.

   R= Se respondió anteriormente.

2. En el punto 4.1.2. Representación legal e identificación de las personas que participan en los actos de apertura de las propuestas técnica y económica, y en

el que se emita el fallo, en caso de que sean distintas a las que firmaron las propuestas. Solicitan copia certificada por fedatario público del poder que acredite al representante legal de "El Licitante" y donde se consignen las facultades legales suficientes para representarlo en los actos de apertura de las propuestas, responder por los compromisos derivados de los mismos y obligarse en su representación, en caso de ser persona distinta a la que suscribió las propuestas. En el caso de ser una persona diferente al Representante Legal, se puede participar en dichos actos entregando carta poder simple original con identificación original del Representante legal y de la persona que asista a dichos actos?

R.= Favor de apegarse al numeral 5 de las bases de la presente licitación.

3. En el punto 4.3. Documento 10. Solicitan relación de contratos vigentes y los que hubiere celebrado en los dos últimos años para prestar servicios similares a los solicitados. A su relación, anexará copias representativas de solicitudes, contratos y facturas, y un currículum empresarial que lo acredite, con una antigüedad mínima de dos años en el mercado de prestación de este tipo de servicios. Favor de indicar si con 3 contratos cubrimos este punto y en el caso de las solicitudes se refiere a órdenes de compra y/o fallos emitidos por las dependencias.

   R.= Favor de apegarse a las bases.

4. En el punto 4.5. Documento 22. Para la Partida "B" Carta compromiso del proveedor donde garantice la capacitación de al menos dos personas del Consejo de la Judicatura. Solicitamos a la convocante nos indique a qué tipo de capacitación se refiere.

   R= Se refiere a la transferencia de conocimientos de acuerdo a la solución propuesta una vez concluida la implementación.

5. En la Partida B, sección Descripción general, Punto 8: Se solicita 1 solo disco SAS al que no le vemos utilidad ya que en el punto 9 se solicita un arreglo RAID 1 de discos optimizados para el arranque, si es correcta nuestra apreciación, le solicitamos a la convocante nos permita ofertar el equipo sin dicho disco y por lo tanto sin la controladora que aparece en el punto 7.

   R= Se acepta la propuesta.

6. En la partida B, sección Administración fuera de banda, al párrafo dice "Deberá soportar la configuración local vía F10...". Le solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipo de hardware que incluye una funcionalidad similar a la solicitada, que se proporciona al momento del arranque del equipo pero que es con otra tecla.

   R= Se acepta la propuesta.

7. En la Partida B, sección Expansión y Conectividad, Punto 1 y 2: Se solicita la inclusión de accesorios para Base-T y SFP+, entendemos que con esto se refiere al cableado y por lo tanto ¿Cuál es la longitud del cableado y uso requerido a considerar?

   R= Al menos 5 metros para interconexión a la red interna.

Una vez levantada la presente acta para dejar constancia de los hechos, los comparecientes manifestaron quedar enterados de manera particular de lo anterior y manifestaron su conformidad. -

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente acta, previa lectura en voz alta para ratificación de la misma, firman todos los participantes, siendo las **nueve horas** del día nueve de diciembre del año dos mil veinte. -

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -

CARGO	*NOMBRE*	*FIRMA*
CONSEJERA EN FUNCIÓN DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	***M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.***	
CONSEJERA	***M.D. GRACIELA ALEJANDRA TORRES GARMA***	
CONSEJERO	***M.D. LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO.***	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	***L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.***	
ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	***C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA***	
JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS Y REDES	***L.C.S. VÍCTOR DZUL DE LA PEÑA***	

ASESOR	*LIC. RODRIGO MOISÉS DAJDAJ GERMÓN*	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES. -

EMPRESA	*REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO*	*FIRMA*
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
NGN HOLDING S.A. DE C.V.	WILBERT AGUILAR ORLAINETA	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -